



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Pachuca de Soto, Hidalgo. 13 de septiembre de 2021

### **PROPONEN EXORTAR AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA ETIQUETAR RECURSOS PARA ATENDER A DAMINIFICADOS**

El día de hoy 13 de septiembre de 2021, en el Congreso del Estado de Hidalgo se llevó a cabo la Sesión Ordinaria no. 2.

En uno de los primeros puntos fue aprobada la licencia por tiempo indefinido del diputado Alejandro Enciso Arellano, por lo que el pleno aprobó llamar al suplente, el diputado Roberto Rico Ruíz, para tomar posesión del cargo.

De igual forma, se trataron diversos puntos que incluyen las siguientes iniciativas y posicionamientos.

Como primera participación, el diputado Juan de Dios Pontigo Loyola, en representación del Grupo Parlamentario del PRI propuso una Iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 24 y 28 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo. Se busca garantizar los derechos políticos electorales de la juventud. Por lo cual se propone reformar la fracción I, segundo párrafo, del artículo 24; así como la fracción III del artículo 128 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, con la finalidad de promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos. También hacer posible el acceso de los jóvenes al ejercicio del poder público.

Todo esto de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Así como garantizar el registro de candidaturas de fórmulas a diputaciones locales o de planillas para ayuntamientos, la paridad de género atendiendo los criterios de verticalidad y horizontalidad, y la integración de jóvenes de conformidad con la legislación en la materia. Además, solicita tener al día de la elección por lo menos 21 años en el caso de la o el presidente y 18 años en el caso de sindicaturas y de regidurías.

En otro punto, la diputada Michelle Calderón Ramírez presentó un acuerdo económico donde solicita un exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el que solicita que en el ámbito de sus facultades y en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se etiqueten los recursos necesarios para la atención de emergencias por amenazas naturales con la finalidad de atender a la población afectada.

Por su parte, la diputada Lisset Marcelino Tovar sometió a consideración del Pleno el acuerdo económico con el que exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para que dentro del ámbito de sus atribuciones vete la Iniciativa por la cual se adiciona la fracción III Bis al artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, donde se incorpora el concepto de bonificación electoral. Ya que lo que aprobó la LXIV Legislatura del Congreso del Estado



## **Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

de Hidalgo el pasado viernes 03 de septiembre, representa un retroceso en esta materia. Se comentó que la bonificación electoral no solo era un gasto oneroso para las finanzas públicas, sino que también implicaba una serie de problemas a los partidos políticos para la comprobación de este recurso. Recalcó que lamentablemente esta soberanía no puede hacer nada ya, por lo que suscribe el presente para exhortar al Gobernador Omar Fayad Meneses para que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 71, fracción XXXI de Constitución Política del Estado de Hidalgo y vete la iniciativa para que este Poder Legislativo tenga la oportunidad de rectificar su actuar.

En otra participación, el grupo legislativo de MORENA, en voz del Diputado Francisco Xavier Berganza, manifestó la importancia de la empatía y solidaridad del pueblo mexicano en casos de tragedia. Pidió que se dejen de lado los intereses personales y en caso de necesidad se haga llegar el apoyo a los ciudadanos que lo necesitan.

Por tal motivo, envió un mensaje al pueblo para unir esfuerzos y ejecutar apoyo inmediato para los afectados por las inundaciones ocasionadas por el desbordamiento del río Tula; el cual, según sus palabras, dejó más de 70,000 damnificados. Agradeció al Gobierno Federal y al presidente Andrés Manuel López Obrador por su trabajo ante el desastre.

Asimismo, llamó a todos los legisladores a unir y coordinar esfuerzos sin distinción de colores para apoyar a los pobladores afectados. Así como a los hidalguenses para actuar sin tintes políticos. Posteriormente mencionó que donará su dieta correspondiente a este mes para sumarse a los apoyos.

En otro posicionamiento participó el legislador Luis Ángel Tenorio Cruz, quien expresó la relevancia de los derechos en materia LGBTTTIQ+, comunidad que ha sido relegada en cuanto al reconocimiento de sus derechos, derivado de la hegemonía heterosexual.

Manifestó su postura ante la designación de las asignaciones de diputaciones plurinominales, ante las cuales se tuvo que recurrir a los tribunales para defender la representación de estos espacios para la población LGBTTTIQ+. Mencionó estar orgulloso de haber defendido esta diputación ante las impugnaciones que promovieron algunos partidos e hizo un llamado a las fuerzas políticas de esta legislatura, al Ejecutivo y a las autoridades del Poder Judicial, para que reflexionen sobre la necesidad de trabajar a favor de los grupos históricamente marginados.

Por su parte, la Diputada Lisset Marcelino Tovar, expuso un posicionamiento en contra del acuerdo aprobado por la anterior legislatura; el cual propone derogar la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional. En el cual, según sus palabras, se buscó los reflectores y no el consenso ni la ética política. Por esto pidió a los legisladores impulsar un debate profundo sobre las transformaciones que necesitan las universidades.

Una vez finalizados estos trabajos, el presidente de la directiva, Julio Manuel Valera Piedras, llamó a guardar las disposiciones en materia de sanidad e higiene.